

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE AUTOPROTECCIÓN PARA LAS VICARIAS Y COMUNIDADES ALEDAÑAS EN EDUCACIÓN EN EL RIESGO POR MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE OLAYA HERRERA, MAGUI PAYAN, ROBERTO PAYAN Y TUMACO DESDE UN ENFOQUE ÉTNICO Y COMUNITARIO”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
FUNCIONES
COORDINADOR DE PROYECTO**

1. OBJETIVO

Contratar responsable de coordinar y monitorear las acciones de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal en las comunidades donde hace presencia el proyecto “fortalecimiento de capacidades de autoprotección para las vicarias y comunidades aledañas en educación en el riesgo por minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas y gestión del riesgo, en respuesta a la emergencia en los municipios de Olaya herrera, magui payan, Roberto payan y Tumaco desde un enfoque étnico y comunitario”

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. La pastoral social de Tumaco no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género, condición social o económica.

2. PERFIL PROFESIONAL

Profesional en ciencias sociales, humanidades o Salud: Terapeuta ocupacional, sociología, antropología, psicología social y comunitaria o educativa, pedagogía, trabajo social o afines con Certificado en la Competencia Laboral en Educación en el Riesgo de Minas por el SENA, se valorará certificaciones avanzadas.

3. EXPERIENCIA

Al menos dos (2) años de experiencia con instituciones públicas o privadas de las áreas de asistencia social, trabajo con ONG´s de paz y en temas de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal.

4. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Capacidad de Liderazgo, coordinación, planeación y autoevaluación crítica de los asuntos a su cargo.
- Habilidades interpersonales para el trabajo en equipo en aras de alcanzar las metas institucionales.

- Disposición para compartir la información y proteger los canales de comunicación institucionales.
- Habilidades sociales para el relacionamiento con las comunidades, compañeros/as de trabajo y otras personas vinculadas.
- Experiencia y habilidades para el relacionamiento con diferentes entidades comunitarias e institucionales en el territorio
- Habilidades para la resolución de conflictos en comunidades o en situaciones de la vida laboral.
- Excelente capacidad para coordinar acciones con actores locales y en entornos protectores, con abordaje de situaciones desde el enfoque diferencial étnico y de equidad de género
- Capacidad para desarrollar metas claras que sean coincidentes con las estrategias convenidas y priorizar actividades y asignaciones según lo requerido, teniendo en cuenta y respetando las regulaciones de la organización.
- Trabajo bajo presión y sensibilidad con las comunidades y sus necesidades calificaciones.

5. OTRAS HABILIDADES:

- Capacidad para el análisis del contexto político y de riesgos.
- Disponibilidad para trabajar en zonas de difícil acceso.
- Conocimiento en Norma Humanitaria, principios humanitarios y Normas esfera.

6. FUNCIONES

- Ejecutar el plan de trabajo acordado con relación a las actividades del proyecto en la oficina o en el terreno.
- Ejecutar las reuniones de coordinación local dispuestas para la planeación, seguimiento, coordinación y evaluación del proyecto.
- Dar alcance a lo establecido en el Estándar Nacional de ERM, metodologías en ERM y demás documentos técnicos relativos a la AICMA
- Establecer alianza y acuerdos con las organizaciones de base y autoridades para implementar las acciones de ERM orientadas a prevenir el riesgo de minas antipersonal y de jóvenes.
- Ejecutar el sistema de monitoreo seguimiento y evaluación, bajo las directrices de la gestión de proyectos por resultados.
- Realizar acompañamiento y asesoramiento técnico a los procesos de capacitación en ERM en las diferentes vicarias eclesiales donde tiene presencia el proyecto.
- Mantener contacto permanente con los facilitadores con respecto al seguimiento, asesoría, agenda y ajustes al proceso de implementación de las acciones de ERM.
- Realizar seguimiento y evaluación de desempeño a los multiplicadores durante las visitas de seguimiento y monitoreo de las réplicas realizadas en los municipios priorizados.
- Elaborar y comunicar informes, al director de pastoral y al financiador del proyecto, sobre el avance u obstáculos en la ejecución de conformidad con las pautas trazadas para dichos

informes.

- Elaborar los conceptos sobre los informes narrativo y financiero de cierre de proyectos.
- Elaborar los informes mensuales, trimestrales y finales, narrativos y financieros del proyecto.
- Y las demás funciones para la gestión de proyectos necesarias para el estricto cumplimiento de los objetivos del proyecto

6.1 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Participar de talleres y espacios de asistencia técnica nacional y regional en manejo programático, contable y administrativo.
- Las demás funciones técnico profesionales para el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto.
- Conocer, acatar y hacer respetar el reglamento interno de trabajo, los códigos de conducta, transparencia, acoso laboral y demás normas internas de la pastoral social de Tumaco y legislación laboral colombiana.
- Conocer, acatar y respetar los principios, normas y protocolos de seguridad en las oficinas, en las misiones a campo y en las actividades personales.
- Conocer, acatar y respetar las normas internas de administración de recursos, legalizaciones, reportes, devoluciones, anticipos, etc.
- Cumplimiento requerimientos administrativos
- Cumplir con los demás requerimientos administrativos derivados del contrato de trabajo y de su relación con coordinación de Programa y las demás funciones administrativas necesarias para el cumplimiento del proyecto.

7. REQUISITOS GENERALES:

- No tener vínculos familiares/profesionales con actores armados.
- Experiencia justificada y documentada.
- Dedicación exclusiva al programa, disponibilidad para viajar a las comunidades atendidas, manejo de horarios flexibles y capacidad de ajustarse a circunstancias difíciles.
- Capacidad de iniciativa y propuesta de nuevas vías de desarrollo del programa.
- Puesto de trabajo: Las acciones se desarrollarán en la zona de influencia de los municipios priorizados y en las oficinas de la pastoral social.
- Zonas de Intervención: Municipios de Olaya herrera, Magui payan, Roberto payan y Tumaco.

8. Condiciones contractuales

Contrato Prestación de Servicios por un período de 12 meses en el año 2024, de acuerdo con la legislación laboral colombiana vigente. Sede de trabajo zona de los municipios del Sanquianga, en la zona de los municipios en la zona de Telembi o en la zona de los municipios en la zona de Tumaco Los Honorarios mensual será de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCte (\$2.500.000), Periodo de prueba de 1 mes. Contrato prorrogable con base en la evaluación de desempeño. Mes de

marzo de 2024 – Finalización de labores 30 de diciembre de 2024.

9. CRONOGRAMA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

Cronograma para el proceso de selección

Publicación de la convocatoria: 27 mayo de 2024

Fecha de cierre de la convocatoria: mayo 29 de 2024 hasta las 12:00 horas

Preselección de hojas de vida por cumplimiento de requisitos: mayo 30 de 2024 a partir de las 2:00 p.m.

Entrevista y prueba técnica: mayo 31 de 2024

Entrega de hojas de vida

- 1) Favor enviar hojas de vida, UNICAMENTE a: pastoralsocial@diocesisdetumaco.com.co, contabilidad@diocesisdetumaco.com.co y despacho@diocesisdetumaco.com.co Para entrevista, sólo se contactará a las personas, cuyas hojas de vida cumplen con los requisitos de la convocatoria.

10. RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA:

Favor enviar hojas de vida UNICAMENTE al siguiente correo señalado, indicando en el asunto el nombre del cargo al que se aspira.